

En Madrid, a 7 de mayo de 2026

TERCERA REUNION DEL CONVENIO COLECTIVO PUNTOS ESPECIFICOS DE LA PLANTA DE MADRID

De cara a la esta reunión los representantes de la RLPT nos reunimos ayer para exponer a la empresa la negociación de los puntos siguientes y comenzar así, con los puntos específicos de Madrid hasta la concreción de una nueva propuesta salarial más los señalados en la anterior reunión (absentismo, flexibilidad y contrataciones) y poder ir avanzando así, en todos los demás planteados por parte de los trabajadores:

- Modificación de la Polivalencia.
- Permisos retribuidos y días por fallecimiento.
- Eliminación del ítem sobre absentismo general de planta de la Paga variable.
- Rebaja del tiempo de paso a categoría superior.
- Dietas en área de Comercial y Teletrabajo

LAS PROPUESTAS DEL COMITÉ DE EMPRESA

1. Modificación de la Polivalencia: La RLPT plantea una nueva regulación para evitar abusos desde la empresa.

- Abono fijo mensual de 20€ por el conocimiento de 3 puestos en su sección.
- Que los puestos se cubran en jornadas completas y no por horas.
- Cualquier incumplimiento sobre estas limitaciones que simulen coberturas de superior categoría (por ejemplo, cubrir por horas) se abonarán como las que tengan esas categorías superiores y computará para el tiempo de consolidación de categoría.
- Si cubre por días completos más del 50% de las jornadas del mes se abonará como diferencia de categoría por pasar a ser movilidad estructural y computará para el tiempo de consolidación de categoría.
- En el caso de oficiales, los ejemplos anteriores son sobre el área y respecto al nivel superior estándar de diferencia de categoría.

2. Permisos retribuidos y días por fallecimiento:

- a. Fallecimiento: 5 días hábiles 1º grado – 4 días hábiles 2º grado
- b. Regular el disfrute por reposo en los permisos retribuidos
- c. Regular el Plus presencia en los permisos retribuidos

3. Eliminación del ítem sobre absentismo general de planta de la Paga variable: Además, Limitar a un mínimo del 50% del abono mensual y excluir crónicos y permisos retribuidos de 1º grado para descuento.

4. Rebaja del tiempo de paso a categoría superior: de 20 a 16 años y consolidándose la nueva categoría

5. Dietas en área de Comercial: Actualización de tarifas.

- **Dietas de Salidas y viajes:** Compensación “cap rate daily meal” según se refleja en las tablas oficiales de Iveco Group desde el primer día de desplazamiento. La media dieta para la comida o la cena se fija en 20 euros.

- **Dietas de Pernocta:** Compensación “cap rate hotel” según se refleja en las tablas oficiales de Iveco Group desde el primer día de desplazamiento.
- **Km con vehículo de empresa:** Reflejar valor actual y pasar de 0,1195 a 0,14€/km

DESARROLLO DE LA REUNION

Tras entregar los puntos, la mayor parte de la reunión se ha desarrollado sobre la modificación de la polivalencia.

Por nuestra parte hemos indicado que no puede ser una herramienta para tapar todas las deficiencias productivas y organizativas. La empresa decidió en su momento recortar en repasadores y comodines y estas, y otras decisiones como no cubrir las bajas de larga duración o a las personas que abandonan la compañía, las están supliendo todos los trabajadores con su esfuerzo y especialmente, aquellos a los que se les mueve constantemente de puesto con la excusa de la polivalencia que parece servir para todo.

La postura de la empresa es estudiar modificaciones, pero sin limitar a la jornada de 8 horas la movilidad e incluso ampliar a más puestos los que debe conocer una persona trabajadora para cobrarla.

En cuanto a la eliminación del absentismo general como ítem de la paga variable, solo hemos recibido como respuesta que pueden valorarlo sin llegar a concretar nada.

NUESTRAS CONCLUSIONES

Creemos que la empresa no está entendiendo el desarrollo de esta manera de negociar. Esta no es la que espera nuestra plantilla. Hemos exigido más reuniones, con más contenido y más extensas.

No recibimos propuestas concretas. Nos dicen que es porque quieren entender bien lo que exponemos, pero esto empieza a recordar al inicio de la negociación del convenio anterior.

O empiezan a cambiar el enfoque y vemos voluntad de avanzar en nuestros puntos y no solo desarrollar los suyos, o este comité de empresa y la plantilla volverá a sentir la misma decepción que hace dos años.

NUESTRAS PRIORIDADES ESTÁN CLARAS, LA HOJA DE RUTA Y NUESTROS OBJETIVOS TAMBIÉN.

Por otro lado,

LA ÚNICA COMUNICACIÓN VÁLIDA DEL COMITÉ DE EMPRESA ES LA REALIZADA A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES QUE TENEMOS LOS TRES SINDICATOS

No entréis en el juego de los comunicados falsos y aislar a quien intente cualquier manipulación que busca desestabilizar, presionar, que se cometan errores y se rompa la unidad de la plantilla beneficiando la posición de la empresa.

